

## El gobernador Jorge Sapag firmó la refinanciación de la deuda con Nación



Fue en Casa de Gobierno con la presidenta Cristina Fernández. El monto total es de 1.700 millones de pesos y se refinancia a veinte años. En la primera semana de diciembre se anunciará el precio del gas para yacimientos no convencionales. "Es una situación inmejorable" para la provincia, dijo el mandatario.

El gobernador Jorge Sapag firmó con la presidenta Cristina Fernández la refinanciación de la deuda que la provincia del Neuquén mantenía con la Nación. El monto total refinanciado asciende a 1.700 millones de pesos con un plazo de 20 años -o sea, hasta 2030- y como condición fundamental se elimina el Coeficiente de Estabilización de Referencia, CER, con lo cual, a valores presentes, en el momento del vencimiento, la provincia pagará unos "500 millones de pesos".

El mandatario provincial, en respuesta a los periodistas presentes en Casa Rosada al finalizar el acto de firma del convenio, dijo que

se trata de una "situación inmejorable" para la provincia ya que, además de fortalecer el "federalismo de coordinación", genera un "alivio" en las finanzas provinciales al eliminar "la retracción diaria de un millón de pesos de la coparticipación federal de impuestos" que le corresponde a Neuquén.

El acuerdo -parte del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas- se suscribió durante un encuentro del que participaron además de la Presidenta de la Nación y el mandatario neuquino los ministros del Interior y de Economía de la Nación -respectivamente Florencio Randazzo y Amado Boudou-, el secretario de Relaciones con las Provincias, Juan Carlos Pezoa, y la ministra neuquina de Hacienda y Obras Públicas, Esther Ruiz y el presidente del EPEN, Alejandro Nicola.

En la rueda de prensa, Sapag dijo que de los 2 mil millones originales de la deuda se había pagado una parte, y quedaban 1.900 millones. Sobre ese importe, Nación otorgó una quita de 200 millones de pesos, con lo cual "queda una deuda de 1.700 millones que son refinanciados hasta 2030, con un plazo de gracia hasta el 30 de diciembre de 2011". Debido a la eliminación del CER, "que tiene una tasa del 6 por ciento", se produce para la provincia, "una economía de más de 1.400 millones de pesos" a los que hay que sumar, dijo Sapag, 280 millones de pesos de un Aporte del Tesoro Nacional -ATN- que "nos está entregando en este momento".

En consecuencia, "esta deuda hasta 2030 va a quedar licuada y de deber 2.000 millones a valores presentes va a quedar en unos 500 millones de pesos de ese momento". Se trata, añadió, de un acuerdo "muy conveniente para provincia del Neuquén ya que había una retracción de sus ingresos (por coparticipación federal de impuestos) de un millón de pesos por día en estos últimos meses". Eso significa "un gran alivio para las cuentas fiscales de la provincia.

También se refirió al desistimiento de los juicios, una cláusula incorporada al mecanismo de refinanciación, que firmaron las demás jurisdicciones provinciales. El gobernador Sapag recordó que había cinco juicios de los cuales "hemos desistido".

Las causas eran por transporte metanol desde Plaza Huincul y, en este caso "se desiste del juicio contra el Estado nacional, pero no contra los demás demandados, que por es el transporte terrestre por vía férrea". Otro juicio es por regalías hidroeléctricas, y en este caso se desiste contra el Estado nacional "pero no contra las hidroeléctricas".

En cuanto al juicio por coparticipación federal de impuestos, -cuantificado en 160 millones de pesos-, el mandatario dijo que "es sumamente conveniente aceptar la refinanciación y desistir de estos juicios contra Nación" en función del importe negociado, de 1.700 millones de pesos.

Los juicios restantes "eran por regalías hidrocarburíferas; uno era por retenciones, que no tiene cuestiones patrimoniales, ya que era sólo por la inconstitucionalidad, que está a sentencia en la Corte Suprema de Justicia y ha dado lugar a una nueva ley en el Congreso que vino a resolver el problema". También mencionó "el juicio por regalías, del que se habló mucho en la provincia y que estaba cuantificado en miles de millones de pesos". En este caso, dijo el gobernador, "hemos hecho las consultas con abogados, estudios jurídicos, fiscalía de Estado, asesoría y yo personalmente revisé la documentación. Son de dudosa cobrabilidad y de futuro incierto. La jurisprudencia de la Corte (Suprema de Justicia) cambió después de la demanda y estableció cinco años de plazo contra los diez años que establecía antes".

Además, existen convenios de los años 1992 y 1993 y "leyes provinciales de esos años por las cuales la provincia había renunciado a reclamos contra Nación por regalías y por cualquier otro concepto a raíz de la consolidación de deudas por regalías mal liquidadas". Durante ese proceso, verificado en entre 1992 y 1993, se sancionaron "dos leyes en la provincia que hacen desistir de los reclamos". Por lo tanto, dijo Sapag, "estamos 're desistiendo' a juicios de los que ya habían sido desistidos en 1992 y 1993".

Además, dijo que se elevará a la Legislatura la documentación correspondiente para que la considere, porque el acuerdo "es muy

conveniente para la provincia", ya que se trata de "una solución concreta, una solución federal que atiende hoy y aquí". Reiteró que el desistimiento de estos "cinco juicios era una manera de entrar en un federalismo de coordinación y no estar litigando entre nosotros".

Con esta herramienta, el panorama financiero de la provincia logra una "calificación muy alta en el plano internacional", dijo Sapag. Además, "siempre Neuquén ha hecho honor a sus obligaciones".

Finalmente, anunció que se avanzó en el consenso con Nación para firmar, en la primera semana de diciembre, el precio del gas que se extraerá de los yacimientos no convencionales, y que estará en una banda de entre 4,50 y 7,50 dólares el millón de BTU.